



Sus derechos y opciones para un examen médico forense

¿Qué es un examen médico forense?

Un médico especialmente capacitado, un proveedor de práctica avanzada o una enfermera (especializada) pueden realizar un examen médico forense cuando una persona ha sido agredida o abusada sexualmente. Un examen médico forense es un examen físico de pies a cabeza para evaluar su estado de salud y buscar lesiones y evidencia que puedan utilizarse en una investigación policial y un proceso judicial. La agresión o el abuso sexual pueden incluir cualquier contacto físico no deseado, ya sea por encima o por debajo de la ropa, en ciertas partes de su cuerpo; la penetración sexual o el contacto sexual; la transferencia de semen a partes del cuerpo; y los actos sexuales que involucren a menores.

El examen médico forense es gratuito. El examen puede durar entre 2 y 6 horas, dependiendo de la atención que necesite y de la evidencia que deba recopilarse. El examen se realizará en un hospital o en un centro de salud aprobado. Si está disponible, el hospital o el centro de salud aprobado se pondrá en contacto con un consejero especializado en crisis por violación para que converse con usted sobre el examen y sus opciones. El consejero también puede quedarse con usted y acompañarlo durante todo el examen. Usted también puede elegir a una persona de confianza para que lo acompañe durante todo el examen.

Antes de que comience el examen, converse con el profesional acerca de cualquier necesidad que pueda tener, como por ejemplo, cuestiones relacionadas con el trabajo o el cuidado de los niños. El profesional interrumpirá el examen en cualquier momento si usted tiene algún malestar mental o emocional.

El propósito del examen es:

- Comprobar su estado de salud física;
- Apoyar su salud y recuperación
- Brindar pruebas o tratamientos médicos, si es necesario.
- Recopilar posible evidencia.

Qué incluye el examen:

- **Consentimiento y asentimiento:** El profesional necesitará tanto su autorización como su consentimiento antes de comenzar el examen médico forense. Aunque otra persona diga que sí, el examen no se realizará salvo que usted así lo desee. Puede decir que no o solicitar su interrupción en cualquier momento.
- **Antecedentes médicos:** El profesional le formulará preguntas sobre lo que sucedió durante la agresión. Estas preguntas ayudarán a guiar el resto del examen. Puede responder a estas preguntas; si es necesario, un padre, tutor o alguien que lo acompañe puede ayudarlo a responderlas.
- **Examen físico:** El profesional examinará su cuerpo de pies a cabeza para comprobar si hay lesiones y posible fuentes de evidencia. Esto también puede implicar un examen detallado de las zonas íntimas (genital y anal).
- **Fotografía:** El profesional le solicitará tomar fotografías o grabar vídeos de su cuerpo en las zonas donde pueda haber alguna lesión, dolor o una posible fuente de evidencia.
- **Recolección de evidencia:** El proveedor utilizará el kit de recolección de evidencia de agresión sexual de la policía estatal de Illinois para recolectar cualquier posible evidencia de su cuerpo. Dependiendo de la información proporcionada en los antecedentes médicos, el profesional puede recoger su ropa y tomar muestras de su boca, cabello, piel, uñas, genitales o ano. El profesional usará una red para el cabello, una mascarilla y una bata, y se cambiará los guantes con frecuencia durante el examen para ayudar a prevenir la contaminación.

- **Sistema de seguimiento de evidencia:** Existe un sistema de seguimiento de evidencia para mantenerle informado sobre el estado de la evidencia de agresión sexual recopiladas en el centro de salud. Antes de abandonar las instalaciones, recibirá un número K y un PIN de 6 dígitos. Esta información se puede utilizar para ver el estado de la evidencia en el sistema de seguimiento. En caso de que pierda o extravíe su número K o su PIN de 6 dígitos, puede comunicarse con la agencia policial que maneja su caso y ellos le proporcionarán el número K y el PIN de 6 dígitos.
- **Control de consumo de drogas y alcohol durante la agresión:** El profesional le preguntará si usted ha consumido drogas o alcohol. También le preguntarán si se sintió mal, vomitó, perdió el conocimiento o si tuvo problemas para recordar. Estas preguntas ayudan a comprobar si se pudieron haber consumido drogas o alcohol durante la agresión. Ser sincero sobre lo que consumió o sobre cómo se sintió ayuda a garantizar que reciba la atención médica adecuada. La muestra de orina recogida como parte del examen médico forense puede revelar la presencia de drogas o alcohol consumidos antes de la agresión, pero no se utilizará en su contra.
- **Tratamiento médico:** El profesional evaluará cualquier problema médico. También le harán una evaluación para detectar enfermedades de transmisión sexual, incluido el VIH, y le administrarán los medicamentos necesarios. Si corresponde, el profesional evaluará el riesgo de embarazo y le proporcionará medicamentos para ayudar a prevenirlo.
- **Alta y seguimiento:** El profesional le informará sobre las citas de seguimiento y las pruebas recomendadas. También recibirá información sobre asistencia financiera.

Niños menores de 13 años

Los niños recibirán un examen de pies a cabeza similar a su chequeo de rutina en el consultorio del médico. El profesional puede observar el exterior de las áreas genital y anal del niño para detectar lesiones y recopilar evidencia. No se introducirá nada en la vagina ni en el recto de los niños. Es importante saber que la mayoría de los niños tienen exámenes normales, pero esto no significa que no se haya producido un delito.

Consentimiento para un examen médico forense

Toda persona que pueda dar su consentimiento para un examen médico forense puede hacerlo por sí misma, incluidos los menores de edad. Si un menor no puede dar su consentimiento para el examen médico forense, un padre, tutor o apoderado para la atención médica puede otorgar dicho consentimiento. Si un adulto no puede dar su consentimiento para el examen médico forense, un tutor o un apoderado para la atención médica puede otorgar dicho consentimiento.

Un padre, tutor o apoderado para la atención médica no puede anular la decisión del paciente. No se impondrá ningún examen por la fuerza, y nunca se inmovilizará ni se medicará al paciente para que lo complete. El profesional le preguntará si está de acuerdo en continuar con cada paso del examen. Puede detener el examen en cualquier momento u omitir cualquier parte del mismo. Usted tiene el control de lo que sucede.

Si usted da su consentimiento para someterse a un examen, no está obligado a hablar con la policía. Sin embargo, el hospital debe notificar a la policía que ha ocurrido un delito.

Si el paciente es menor de 18 años, el hospital está obligado a denunciar la agresión o el abuso al Departamento de Servicios para Niños y Familias (DCFS, por sus siglas en inglés). El DCFS tiene la obligación de remitir de inmediato las denuncias de abuso sexual a la policía.

Si el paciente tiene más de 60 años, o si tiene entre 18 y 59 años y tiene una discapacidad y no puede ni denunciar ni buscar protección por sí mismo, el hospital está obligado a denunciar la agresión o el abuso al Departamento de Envejecimiento. El Departamento de Envejecimiento puede ponerse en contacto con la policía.

Recolección de evidencia

Un examen físico es importante para su salud. Recolectar evidencia es una decisión personal. La evidencia recolectada durante un examen puede utilizarse en una investigación.

La probabilidad de encontrar evidencia, incluyendo sangre, semen o saliva, depende de varios factores. Esto incluye el tipo de agresión o abuso sexual, si se cambió la ropa o si se duchó después de la agresión sexual y cuánto tiempo ha transcurrido.

Es posible que no esté preparado para que se recolecte evidencia de inmediato, y esa es una decisión suya. Con el paso del tiempo, es posible que sea menos probable que se encuentre evidencia. También es importante saber que no todos los kits contendrán evidencia después de completada la recolección, lo que no significa que no haya se haya cometido un delito.

Factores a considerar al decidir si se da consentimiento para la recolección de evidencia

	Se recomienda la recolección de evidencia cuando:	Aún se puede realizar la recolección de evidencia:
Niños menores de 13 años	El abuso o agresión sexual ocurrió o pudo haber ocurrido en las últimas 72 horas.	Si la historia clínica lo justifica, se puede recopilar evidencia más allá de las 72 horas. Cada caso se evaluará en función de los antecedentes proporcionados y las mejores prácticas.
Adolescentes y adultos de 13 años o más	El abuso o agresión sexual ocurrió en las últimas 168 horas.	Si la historia clínica lo justifica, se puede recopilar evidencia más allá de las 168 horas. Cada caso se evaluará en función de los antecedentes proporcionados y las mejores prácticas.

Nada prohíbe ofrecer un examen médico forense fuera de los plazos indicados anteriormente

Atención médica en un centro de traslado

Si acude primero a un centro de traslado, es posible que algunas opciones de examen no estén disponibles. Los kits de recolección de evidencia y el sistema de seguimiento de evidencia no están disponibles en los centros de traslado. Es posible que usted sea atendido o no por un profesional especialmente capacitado, y que no se le tomen fotografías forenses.

Si decide permanecer en el centro de traslado, podrá seguir recibiendo atención y tratamiento médico sin costo alguno. También puede recibir un cupón para 180 días de atención médica de seguimiento.

Puede solicitar hablar con un profesional especialmente capacitado para que lo ayude a decidir si debe trasladarse a otro centro o para que responda a cualquier pregunta que tenga.

Beneficios y riesgos de la recolección de evidencia

- **No tendrá ningún costo para usted.** No deberían cobrarle por el examen. Si usted tiene un seguro privado, es posible que el hospital facture a su aseguradora. Si usted no es el titular principal del seguro y le preocupa su seguridad o privacidad, puede optar por no utilizarlo.
- **Usted tiene tiempo para decidir si quiere denunciar.** Puede tomar cierto tiempo decidir qué hacer. Someterse a un examen médico forense puede ayudar a preservar la evidencia si usted decide denunciar posteriormente. Tiene hasta 10 años después de una agresión, o hasta que cumpla 28 años, lo que ocurra más tarde, para que se analice la evidencia.
- **Esto podría aumentar la probabilidad de enjuiciamiento.** No se puede subestimar la importancia de cierto tipo de evidencia en casos de agresión y abuso sexual. Puede afectar el resultado de un caso y también puede evitar que se produzcan delitos en el futuro.
- **Su salud importa. La agresión sexual puede afectar su salud física.** Es posible que usted presente lesiones o traumas relacionados con la agresión o el abuso que no sean visibles de inmediato. Durante la revisión médica, es posible que pueda acceder a tratamiento para estas lesiones, recibir tratamiento preventivo para enfermedades de transmisión sexual y obtener un tratamiento anticonceptivo de emergencia para ayudar a prevenir el embarazo.

Para obtener más información, comuníquese
con la Oficina del Procurador General
División de prevención de la violencia
y servicios para víctimas de delitos
115 S. LaSalle St.
Chicago, Illinois 60603
(800) 228-3368

Las personas con discapacidades auditivas o del habla pueden comunicarse
con nosotros mediante el uso del servicio de retransmisión 7-1-1.



De conformidad con 410 ILCS 70/10(c), el Programa de enfermeras examinadoras de agresión sexual de la Oficina del Procurador General de Illinois, en consulta con profesionales médicos calificados, ha creado este contenido.